



Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA



Firmado digitalmente por SALAS
ALVARADO Silvia Del Pilar FAU
20550154065 soft
Cargo: Jefe De Unidad Territorial Lima
Metropolitana Y Callao
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 30.11.2022 16:18:18 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Santiago De Surco, 30 de Noviembre del 2022

OFICIO N° D000810-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLMC

Señor:

STALIN J. PORTAL CABANILLAS

RESPONSABLE REGIONAL LIMA METROPOLITANA Y CALLAO
COMITE DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA - CTVC
CALLE LAS PALOMAS N° 430, URB. LIMATAMBO
SURQUILLO, LIMA-LIMA

Asunto : Respecto a las acciones realizadas para la atención de la alerta, el caso N° 0211-2022-CTVC/LIC suscitada en la I.E. N° 3094-1 J. WILLIAM FULBRIGHT situada en el distrito de Independencia, provincia de Lima, departamento de Lima.

Referencia : a) OFICIO N° 135-2022-CTVC/LIMA Y CALLAO
b) INFORME N° D000055-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLMC-EGA (30NOV2022)

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a Usted para alcanzar mis más cordiales saludos y dar atención al documento de la referencia a), en el cual nos ponen de conocimiento los casos de alertas producto de las acciones de vigilancia y veeduría.

Al respecto, comunico que la Unidad Territorial Lima Metropolitana y Callao, del PNAE QALI WARMA, realizó las acciones de seguimiento y monitoreo de 01 caso de alerta suscitado en la I.E. N° 3094-1 J. WILLIAM FULBRIGHT, en relación al servicio alimentario, cuyo sustento se encuentra detallado en el documento b) de la referencia.

Sin otro en particular hago propicia la oportunidad para expresarle mis sentimientos de consideración y estima personal.

Atentamente,

Firma

SILVIA DEL PILAR SALAS ALVARADO
UNIDAD TERRITORIAL LIMA METROPOLITANA Y CALLAO

cc.:



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL LIMA METROPOLITANA Y CALLAO

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

Surquillo, 10 de noviembre de 2022

OFICIO N° 0135-2022-CTVC/LIMA Y CALLAO

Señora

SILVIA DEL PILAR SALAS ALVARADO

Jefa de la Unidad Territorial Lima Metropolitana y Callao

Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma

Presente. -

Asunto : Se ALERTA un (01) CASO

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a Usted para hacerle llegar un cordial saludo a nombre de los miembros del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (Comité), al mismo tiempo manifestarle que el Comité, tiene como función principal la de vigilar los avances en el cumplimiento de los objetivos de los programas sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; así como velar por la transparencia y neutralidad en la ejecución de sus prestaciones sociales.

En tal sentido, producto de las acciones de veeduría y vigilancia realizadas por los Comités Locales de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, adjunto al presente le hago llegar el (los) siguiente (s) CASO(S)¹:

- CASO N° 0211-2022-CTVC/LIC

Finalmente, me permito sugerirle que se realice la verificación de este caso y, concluido su procedimiento, le solicito sirva comunicar el resultado de la misma.

A la espera de su pronta atención, quedo de Usted

Atentamente,



STALIN J. PORTAL CABANILLAS
Responsable Regional Lima Metropolitana y Callao
COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

¹ Para efectos de la atención del CASO alertado, el Comité entiende que un **Caso Resuelto** es aquel que el Programa le ha comunicado - por escrito -, manifestando:

- 1) Una conclusión sobre el CASO Alertado; precisando si tiene la CONDICIÓN de: **FUNDADO** o **INFUNDADO**.
- 2) Si el CASO Alertado es FUNDADO, es necesario precisar la medida correctiva implementada o la medida a implementar y el plazo previsto.
- 3) Si el CASO Alertado es INFUNDADO, es necesario precisar las razones en las cuales sustenta esta decisión.
- 4) Si el CASO Alertado corresponde a dos o más personas afectadas, es necesario individualizar la CONDICIÓN y proceder de acuerdo a los numerales 2 o 3, según corresponda.

El Comité publica en su página web todos los casos alertados al programa, así como las respuestas recibidas

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

Telf. de Lima y Callao: 994432613

Telf. Nacional: 984056206

CASO

N° 0211-2022-CTVC/LIC

PROGRAMA SOCIAL:	QALI WARMA	1. FECHA DE REGISTRO:	10/11/2022
I. DATOS DEL INFORMANTE/SOLICITANTE:			
2. APELLIDOS NOMBRES:	DE LA CRUZ REYES VERONICA	3. NÚMERO-DNI:	10068785
4. ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN	COMITÉ LOCAL DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA LIDERESAS DE PUENTE PIEDRA	5. CARGO:	PRESIDENTA
II. IDENTIFICACIÓN DEL CASO:		6. FECHA DE OCURRENCIA:	10/11/2022
7. DEPARTAMENTO:	LIMA	8. PROVINCIA:	LIMA
9. DISTRITO:	PUENTE PIEDRA	10. CCPP/DIRECCIÓN:	MZ F LOTE 1
11. PROCESO OBJETO DE VIGILANCIA/VEEDURÍA	PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO	12. ¿DONDE SE APLICÓ LA FICHA DE VEEDURÍA?	0780783-IEP-3094-1 J. WILLIAM FULBRIHGT
13. CANTIDAD DE AFECTADOS	1	14. CANTIDAD DE PUNTOS CRÍTICOS	1
III. DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS (ANÁLISIS y PRECISIONES):			

En el marco de las acciones de vigilancia a los procesos del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, la veedora del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana Lideresas de Puente Piedra, recibe la llamada telefónica de la Sra. María Villalobos madre apoderada de alumno del nivel primara de la IE 3094-1 J. William Fulbrihgt del nivel primaria del distrito de Independencia y aplica la Ficha de Atención **N° A-30-2022-LIC-Q**; asimismo; se evidencian el siguiente punto crítico:

- 1. NO SE PUBLICA, EN UN LUGAR VISIBLE DE LA IE Y/O ESPACIOS DE PUBLICACION VIRTUAL LA LISTA Y CANTIDAD DE LOS ALIMENTOS QUE DEBE RECIBIR CADA ALUMNO MATRICULADO.** Madre de usuario manifestó su queja porque no se comparte o publica información sobre cuáles y cuantos productos les corresponde recibir, solo se evidencia una relación pegada en el paquete que reciben, pero indicó que anteriormente ha recibido solo una botella de aceite y ahora dos; además le parece que la cantidad de productos varía en cada entrega. **(Ver anexo 1 y 2).**

Lo descrito podría contravenir lo establecido en la **RDE N° D00201-2022-MIDIS/PNAEQW-DE**, capítulo IX) sobre las disposiciones específicas, ítem 9.3.2.1), que señala: En el caso que se realice la distribución de alimentos para la preparación y consumo en el hogar, en el ítem vi) "El CAE, publica en la puerta u otro espacio físico o plataforma virtual de la IIEE, la cantidad de alimentos, el cronograma y horarios para la respectiva entrega de alimentos, las cuales se realicen oportunamente antes del periodo de consumo de atención".

IV. SUGERENCIAS / RECOMENDACIONES:

En el Marco de los lineamientos técnicos del Protocolo Para la Gestión del Servicio Alimentario del PNAEQW aprobado con la D000201-2022-MIDIS/PNAEQW-DE y normativas vigentes del programa, se sugiere lo siguiente:

- Verificar el caso a la brevedad e informar las acciones implementadas y destinadas a la solución del hecho alertado en el presente caso, en relación a los Principios y estándares ofrecidos por el PNAEQW.
- Reforzar el acompañamiento a los miembros de CAE a fin de mejorar las acciones establecidas para la distribución de productos de acuerdo a lo indicado en el protocolo.

V. ANEXOS: (Total de páginas/folios: 04)

1. Copia Ficha de Atención N° A-030-2022-LIC-Q (03 folios)
2. Anexos fotográficos (01 folio)



STALIN J. PORTAL CABANILLAS
Responsable Regional Lima Metropolitana y Callao
COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA		FICHA DE ATENCION		FICHA N° A-030-2022-LIC-Q	
El miembro del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana facilita el llenado de la Ficha de Atención cuando el Informante/Solicitante (de preferencia el USUARIO) pide hacer llegar su caso al Programa Social -LA CANALIZACIÓN DEL CASO HACIA LOS PROGRAMAS SOCIALES ES GRATUITO Y NO REQUIERE FIRMA DE ABOGADO-					
1.PROGRAMA pon X:		CONTIGO () CUNA MÁS () FONCODES () JUNTOS () PAIS () PENSIÓN 65 () QALI WARMA (X)		2.FECHA de REGISTRO: <u>10/ 11/2022</u>	
I. DATOS DEL INFORMANTE/SOLICITANTE: <i>De preferencia debe ser el(la) mismo(a) titular interesado(a)</i>					
3. Apellidos Nombres:		VILLALOBOS QUICHUA MARIA SOLEDAD		4. Documento-DNI: 07142186	
5. Sexo (Género):		Masculino () Femenino (X)		6. Fecha-Nacimiento: 29/10/1963	
7. Es Usuario(a)?:		SI (X)Fecha Afiliación ____/____/____ NO ()		8. Tiempo Residencia: () MESES: NO RECUERDA	
9. Correo Electrónico:		NO TIENE		10. Telef. Personal: 993299252	
11. Institución/Cargo:		-----		12. Telf. Institucional: -----	
13. Departamento:		LIMA		14. Provincia: LIMA	
15. Distrito:		INDEPENDENCIA		16. CCPP/Dirección: AV. HUANACAURE 300	
II. DESCRIPCION AL DETALLE DEL CASO:				17.FECHA OCURRENCIA: <u>10/11/2022</u>	
A) LUGAR DONDE OCURRIÓ EL CASO:					
18. Departamento:		LIMA		19. Provincia: LIMA	
20. Distrito:		INDEPENDENCIA		21. CCPP/Dirección: AV. HUANACAURE 300	
B) DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS RELACIONADOS AL CASO: <i>El Informante debe precisar bien lo siguiente:</i>					
22. LOS HECHOS OCURRIDOS. CUÁNTOS Y QUIÉNES SON LOS AFECTADOS (cuando son más de 3 adjuntar listado con: Apellidos,Nombres, DNI, Edad y Observaciones). QUIÉNES SON LOS PRESUNTOS o POSIBLES RESPONSABLES QUE MOTIVARON EL CASO. QUÉ PIDEN LAS PERSONAS AFECTADAS PARA RESOLVER EL CASO. PRECISAR CLARAMENTE SI EL CASO YA FUE ANTES PRESENTADO AL OPERADOR DEL PROGRAMA. ¿QUÉ HIZO EL PROGRAMA HASTA AHORA PARA RESOLVER?					
LA SRA. MARÍA VILLALOBOS APODERADA DE UN ALUMNO DEL NIVEL PRIMARIA DE LA IE 3094-1 J. WILLIAM FULBRIHGT DEL DISTRITO DE INDEPENDENCIA, SE COMUNICA VÍA TELEFÓNICA CON LA PRESIDENTA DEL CLTV LIDERESAS DE PUENTE PIEDRA SRA VERÓNICA DE LA CRUZ REYES PARA MANIFESTAR SU MALESTAR SOBRE LOS PRODUCTOS DE QALI WARMA QUE HAN RECIBIDO EL DÍA DE HOY, DIJO QUE NO SABEN QUÉ PRODUCTOS LES CORRESPONDE RECIBIR PORQUE NO LES INFORMAN O PUBLICAN ESA INFORMACIÓN SOLO HAY UNA RELACIÓN EN EL PAQUETE QUE SE ENTREGA A CADA PADRE DE FAMILIA, A SU PARECER YA SON 4 OPORTUNIDADES QUE LES ENTREGAN PAQUETES MÁS REDUCIDOS, DIJO QUE EN OTRAS OPORTUNIDADES LE HAN ENTREGADO UNA BOTELLA DE ACEITE Y AHORA LE HAN DADO DOS, ADEMÁS DIJO NO SABEN SI RECIBIRÁN EN EL MES DE DICIEMBRE Y DESEA QUE EL COLEGIO PUBLIQUE O COMPARTA CON LOS PADRES DE FAMILIA ESA INFORMACIÓN POR CUALQUIER MEDIO.					
23.TIPO d ATENCION:				24.TOTAL FOLIOS:	
Consulta () Sugerencia () Pedido () Reclamo () Queja (X) Denuncia ()					
25.Dctos. ADJUNTOS:				26.OBSERVACIONES:	
Memorial () Informe () Oficio () Constancia () Certificado () Partida Nacmto () Copia DNI () DJ () Otros (X)					
NOMBRE, FIRMA y SELLO DEL VEEDOR (MIEMBRO DEL COMITÉ LOCAL)			NOMBRE Y FIRMA Y/O HUELLA DIGITAL DEL USUARIO(A) Ó INFORMANTE/SOLICITANTE PRINCIPAL		
NO PUEDE FIRMAR _____ NOMBRES APELLIDOS: <u>VERONICA DE LA CRUZ REYES</u> DNI: <u>10068785</u> CARGO: <u>PRESIDENTA</u>			NO PUEDE FIRMAR _____ NOMBRES APELLIDOS: <u>MARIA SOLEDAD VILLALOBOS QUICHUA</u> DNI: <u>07142186</u> CARGO: <u>MADRE APODERADA</u>		



Anexo 2: acta de entrega y recepción de alimentos

Acta de Entrega y Recepción de Alimentos - Modalidad Productos N° 435108 - \$30P/A CAE

N° DE CONTRATO: 0009-2022-CC-LIMA-3-PRODUCTOS **N° OCUA DE REMISION:**

DATOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA USUARIA:

NOMBRE: 0004-1 J. WILLIAM FUJASCHT **ANEXO:** 1

CÓDIGO MODULAR: 0700783 **DEPARTAMENTO:** LIMA

NIVEL: PRIMARIA **DISTRITO:** INDEPENDENCIA

PROVINCIA: LIMA

CENTRO POBLADO: INDEPENDENCIA

DATOS DEL PROVEEDOR:

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: CONSORCIO UNIVERSAL **N° RUC:** 1014276835 (0781)

DIRECCIÓN: UBICACIÓN NICOLAS GARAYTA CALLE 10904 84 LOTE 51, ANCASH-SANTARUNO OMBOTE

PERIODO DE ATENCIÓN: 21/11/2022 - 01/12/2022

ITEM: INDEPENDENCIA 1 **DIAS DE ATENCIÓN:** 13

NRO DE ENTREGA: 1 **TIPO DE ATENCIÓN:** REGULAR

TIPO DE RACION	NIVEL INICIAL			NIVEL PRIMARIA			NIVEL SECUNDARIA			TOTAL DE RACIONES	TOTAL DE ALIMENTOS	TOTAL DE VALORES
	VALOR INICIAL	VALOR PRIMARIA	VALOR SECUNDARIA	VALOR INICIAL	VALOR PRIMARIA	VALOR SECUNDARIA	VALOR INICIAL	VALOR PRIMARIA	VALOR SECUNDARIA			
1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000

CANT.	UNID.	DESCRIPCIÓN DE PRODUCTOS	MARCAS	PRECIO	VALOR	LOTE / LOTES
1000	KG	ACEITE VEGETAL	PAJARA REAL	0.30	300.00	0001-0041-0001
1000	KG	ARROZ	ARROZ	0.20	200.00	01000001
1000	KG	AZÚCAR RUBIA	ARROZ	0.20	200.00	00000001
1000	KG	CONSERVA DE PASTO DE POLLO	SAFODASCH	0.10	100.00	001-01-0001
1000	KG	FRUTOS	GRANOS DE ORO	0.10	100.00	0001
1000	KG	MAÍZ LAS DE ALEMA CON RUYCHA	MAÍZ LAS DE ALEMA	0.10	100.00	001-0001
1000	KG	LECHE EVAPORADA ENTERA	SONE	0.10	100.00	001
1000	KG	MEZCLA DE HARINAS SITUADAS	PORTAL	0.10	100.00	001-0001

1. Instrucciones de Operación para el manejo de alimentos: **2. Material necesario para la atención de alimentos:** **3. Total de valores de alimentos:**

PLAZO DE ENTREGA: 09/11/2022 **PLAZO DE RECEPCIÓN:** 09/11/2022

FECHA DE ENTREGA: 09/11/2022 **FECHA DE RECEPCIÓN:** 09/11/2022

HORA DE ENTREGA: 8:41 P.M. **HORA DE RECEPCIÓN:** 8:41 P.M.

Firma de Entrega: *Dilma Yvonne Ríos Calderón* **Firma de Recepción:** *[Firma]*

Caratula: **1. Datos de la Institución Educativa:** **2. Datos del Proveedor:** **3. Datos de la Atención:** **4. Datos de la Entrega y Recepción:**

1. Datos de la Institución Educativa: **2. Datos del Proveedor:** **3. Datos de la Atención:** **4. Datos de la Entrega y Recepción:**



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Santiago De Surco, 30 de Noviembre del 2022

INFORME N° D000055-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLMC-EGA

Para : **SILVIA DEL PILAR SALAS ALVARADO**
UNIDAD TERRITORIAL LIMA METROPOLITANA Y CALLAO

Asunto : Informar las acciones realizadas para la atención de la alerta, el caso N° 0211-2022-CTVC/LIC suscitada en la I.E. N° 3094-1 J. WILLIAM FULBRIGHT situada en el distrito de Independencia, provincia de Lima, departamento de Lima.

Referencia : a) OFICIO N° 135-2022-CTVC/LIMA Y CALLAO
b) CASO N° 0211-2022-CTV/LIC
c) INFORME N° D000036-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLMC-MMV
d) ACTA DE COMPROMISO DEL CAE
e) LISTADO DE ALIMENTOS POR USUARIO – UTLMC - ENTREGA 5

Fecha Elaboración: Santiago De Surco, 28 de noviembre de 2022

Tengo a bien dirigirme a usted con relación a los documentos de la referencia, a fin de informar sobre los casos de alerta suscitados.

I. ANTECEDENTES:

- 1.1. Mediante documento de la referencia a) de fecha 10.11.2022, el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana comunicó que, en el marco de las acciones de veeduría y vigilancia, realizó la vigilancia a la prestación del Servicio Alimentario en la I.E. N° 3094-1 J. WILLIAM FULBRIGHT situada en el distrito de Independencia, provincia de Lima, departamento de Lima, reportando alertas con algunas observaciones.

II. BASE NORMATIVA:

- 2.1 Protocolo de promoción de la participación social, veeduría y atención de Alertas del PNAEQW (RDE N° D000221-2021-MIDIS/PNAEQW-DE).
- 2.2 Protocolo para la supervisión de la prestación del servicio alimentario en las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el PNAEQW. (RDE N° D000301-2021-MIDIS/PNAEQW-DE)
- 2.3 Protocolo para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el PNAE Qali Warma. (RDE N° D000201-2022-MIDIS/PNAEQW-DE)
- 2.4 Procedimiento para la Actualización del Listado y Agrupamiento de Instituciones Educativas en Ítems y Establecer el Periodo de Atención por Entrega de Alimentos para la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma (RDE N° D000259-2022-MIDIS/PNAEQW-DE)
- 2.5 Listado de Instituciones Educativas Públicas para la prestación del Servicio Alimentario 2022 (RDE N° 268-2022-MIDIS-PNAEQW-DE)





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

III. OBJETO:

- 3.1. Comunicar las acciones realizadas por la Unidad Territorial Lima Metropolitana y Callao para la atención de la alerta caso N° 0211-2022-CTVC/LIC suscitada en la I.E. N° 3094-1 J. WILLIAM FULBRIGHT situada en el distrito de Independencia, provincia de Lima, departamento de Lima, y proceder a su resolución.

IV. ANÁLISIS:

- 4.1 Se realizó el seguimiento de las observaciones del CTVC de la alerta reportada:

CASO N° 0211-2022-CTVC/LIC: I.E. N° 3094-1 J. WILLIAM FULBRIGHT

- 4.1.1. Con fecha 10.11.2022, el MGL informa y socializa al CAE de la I.E. la observación identificada por el CTVC.
- 4.1.2. Con fecha 11.11.2022, el MGL realizó la supervisión presencial en la IE, verificando las condiciones del ambiente destinado para el almacenamiento de alimentos, asimismo, informó al CAE la observación identificada por el CTVC; ante ello la Directora manifiesta que la IE cumple puntualmente con todas las indicaciones dadas en las capacitaciones recibidas, informando oportunamente a los Padres de Familia por los medios virtuales: WhatsApp y Facebook (de padres de familia a nivel aula e institucional) y medios físicos (puerta principal de la IEP N° 3094-1 J. William Fulbright), bajo los lineamientos de las normativas vigentes del Programa, para lo cual remite los sustentos del cumplimiento, donde se evidencia que la IE cumplió con publicar y difundir a los PP.FF. el cronograma, listado y cantidad de conforma la canasta de alimentos, las cuales se encuentran anexas al documento c) de la referencia. (Respuesta a punto crítico 1)
- 4.1.3. MGL brindó asistencia técnica al CAE sobre los lineamientos y normativa vigente del Programa, asimismo, el CAE se compromete en continuar difundiendo oportunamente el cronograma, cantidad de canastas y listado de alimentos a los PP.FF. y continuar cumpliendo con la normativa y lineamientos establecidos por el Programa, documento d) de la referencia.
- 4.1.4. Cabe indicar que el listado de productos y las cantidades varía por cada entrega, de acuerdo a la programación establecida tanto para el área rural como área urbana, para el caso de la IE N° 3094-1 J. WILLIAM FULBRIGHT para la quinta entrega corresponde la canasta nivel primaria área urbana, siendo el listado de productos detallado en el documento e) de la referencia.
- 4.1.4. Con fecha 28.02.2022 y 15.09.2022 miembros CAE de la IE fueron capacitados mediante tele sesión educativa, documento c) de la referencia.
- 4.2. En el marco de las acciones de supervisión, la UTLMC realizará el seguimiento del caso reportado en la I.E. en coordinación con miembros del CAE.





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

V. CONCLUSIONES:

- 5.1. Se realizó el seguimiento de las observaciones reportadas por el CTVC en el caso N° 0211-2022-CTVC/LIC suscitada en la I.E. N° 3094-1 J. WILLIAM FULBRIGHT situada en el distrito de Independencia, provincia de Lima, departamento de Lima.
- 5.2. Directora manifiesta que la IE cumplió puntualmente con todas las indicaciones dadas en las capacitaciones recibidas, informando oportunamente a los Padres de Familia por los medios virtuales: WhatsApp y Facebook (de padres de familia a nivel aula e institucional) y medios físicos (puerta principal de la IEP N° 3094-1 J. William Fulbright), bajo los lineamientos de las normativas vigentes del Programa, para lo cual remite los sustentos del cumplimiento, donde se evidencia que la IE cumplió con publicar y difundir a los PP.FF. el cronograma, listado y cantidad de conforma la canasta de alimentos.
- 5.3. La UTLMC realizará el seguimiento de las observaciones en coordinación con el CAE.

VI. RECOMENDACIONES:

- 6.1. Se recomienda derivar el presente informe a la Unidad de Supervisión, Monitoreo y Evaluación, así como al Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, para conocimiento y fines del caso.

ANEXOS:

- ✓ OFICIO N° 135-2022-CTVC/LIMA Y CALLAO
- ✓ CASO N° 0211-2022-CTV/LIC
- ✓ INFORME N° D000036-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLMC-MMV
- ✓ ACTA DE COMPROMISO DEL CAE
- ✓ LISTADO DE ALIMENTOS POR USUARIO – UTLMC - ENTREGA 5

Es todo cuanto informo a usted, para su conocimiento y fines que estime pertinentes.

Atentamente,

Firma

ELIZABETH GALLO AYALA
UNIDAD TERRITORIAL LIMA METROPOLITANA Y CALLAO

EGA/mjfv





Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA



Firmado digitalmente por MONTERO
VARILLAS Marisol Emilia FAU
20550154065 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 20.11.2022 15:40:24 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Santiago De Surco, 20 de Noviembre del 2022

INFORME N° D000036-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLMC-MMV

Para : **SILVIA DEL PILAR SALAS ALVARADO**
UNIDAD TERRITORIAL LIMA METROPOLITANA Y CALLAO

Asunto : INFORME SOBRE LAS ACCIONES REALIZADAS PARA LA ATENCION DEL
CASO N°0211-2022-CTVC/LIC SUSCITADA EN LA IEP N° 3094-1 J. WILLIAM
FULBRIGHT DEL DISTRITO DE INDEPENDENCIA, PROVINCIA DE LIMA,
DEPARTAMENTO DE LIMA.

Referencia : a) PROVEIDO N° D003527-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLMC-SPO
(11NOV2022)
OFICIO N° 0135-2022-CTVC/LIMA Y CALLAO (10NOV2022)
b) CASO N° 0211-2022-CTVC/LIC (10NOV2022)
c) RDE N° D000221-2021-MIDIS/PNAEQW-DE (06SEP2021)
d) RDE N° D000201-2022-MIDIS/PNAEQW-DE (05MAY2021)
e) RDE N° D000301-2021-MIDIS/PNAEQW-DE (18OCT2021)
f) RDE N° D000221-2022-MIDIS/PNAEQW-DE (24MAY2022)
g) CONTRATO N° 0009-2022-CCLIMA 3/PRODUCTOS (18ENE2022)

Fecha Elaboración: Santiago De Surco, 18 de noviembre de 2022

Es grato dirigirme a usted para saludarla cordialmente y a la vez informarle sobre las acciones realizadas para la atención del CASO N° 0211-2022-CTVC/LIC suscitada en la Institución Educativa Primaria N° 3094-1 J. William Fulbright, con Código Modular 0780783 perteneciente al ítem INDEPENDENCIA 1, provincia de Lima, departamento de Lima, durante la vigilancia social en las etapas de la prestación del servicio alimentario.

I. ANTECEDENTE.

Con OFICIO N° 0135-2022-CTVC/LIMA Y CALLAO de fecha de registro del 10.11.2022, el representante de la CTVC LIMA Y CALLAO, VERONICA DE LA CRUZ REYES, realizó el proceso de veeduría a la Institución Educativa Primaria N° 3094-1 J. William Fulbright, con Código Modular 0780783 perteneciente al ÍTEM INDEPENDENCIA 1, del distrito de Independencia, provincia de Lima, departamento de Lima; en donde se desarrolló la vigilancia social en las etapas de la prestación del servicio alimentario por parte del CAE a los usuarios del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma durante el contexto de la emergencia sanitaria en la cual se identificó 01 Punto Crítico en la Institución Educativa en mención sobre lo siguiente:

1. No se publica, en un lugar visible de la IE y/o espacios de publicación virtual la lista y cantidad de los alimentos que debe recibir cada alumno matriculado.



Firmado digitalmente por PEREA
OLIVAR Sonia FAU 20550154065
soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 20.11.2022 14:54:38 -05:00

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 20/11/2022. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD.
URL: <https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd>
CVD: 0059 4968 6901 0777



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

II. BASE NORMATIVA

- 2.1. Con RDE N° D000221-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, de fecha 06.09.2021, se aprobó el "Protocolo de promoción de la participación social, veeduría y atención de alertas del programa nacional de alimentación escolar QALI WARMA", con código de documento normativo PRT-049-PNAEQW-USME, Versión N° 03, el mismo que tendrá vigencia a partir del Proceso de Compras 2022.
- 2.2. Con RDE N° D000201-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, de fecha 05.05.2022, se aprueba el "Protocolo para la Prestación del Servicio Alimentario por los Actores vinculados a las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", con Código de documento PRT-046-PNAEQW-UOP, versión 3.
- 2.3. Con RDE N° D000301-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, de fecha 18.10.2021, se aprueba el "Protocolo para la Supervisión de la Prestación del Servicio Alimentario en las Instituciones Educativas públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.
- 2.4. Con RDE N° D000221-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, de fecha 24.05.2022, se aprueba el "Protocolo para la Planificación del Menú Escolar del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", con código de documento PRT-040-PNAEQW-UOP, versión 4.

III. ANALISIS.

3.1 Actividades realizadas en la I.E.P. N° 3094-1 J. WILLIAM FULBRIGHT.

- 3.1.1 Según RDE N° D000268-2022-MIDIS/PNAEQW-DE listado de las IIEE del proceso de compra 2022-1, la IEP N° 3094-1 J. William Fulbright con Código Modular 0780783 perteneciente al ítem Independencia 1 tiene programada la atención a 919 usuarios.
- 3.1.2 El 10.11.2022 se informa y se socializa a la IE señalada sobre el punto crítico identificado por el CTV LIMA Y CALLAO y se comparte la "FICHA DE VIGILANCIA" **CASO N° 0211-2022-CTVC/LIC** con fecha 10/11/2022 al telefono personal de la directora Lic. Delma Yesenia Ramos Valderrama, para que se pueda realizar las acciones correctivas. (Anexo 02).
- 3.1.3 El 11.11.2022 se realizó la supervisión presencial de la prestación del servicio alimentario en situación de emergencia, en la etapa de almacenamiento a la IE N° 3094-1 J. William Fulbright, donde se verifico las condiciones del ambiente destinado para el almacenamiento de los alimentos. Asimismo, se informa y se socializa a la Directora (e) Lic. María Socorro Paredes Mejía y al miembro CAE Vocal 1 Lic. María Elena Martínez Calderón sobre el punto crítico identificado por el CTVC LIMA Y CALLAO durante la vigilancia social en las etapas de la prestación del servicio alimentario por parte del CAE a los usuarios del Programa Qali Warma en el contexto de emergencia sanitaria, con el objetivo de hacer seguimiento de los compromisos frente a las observaciones presentadas.
- 3.1.4 La Directora (e) y el miembro CAE, manifiesta en referencia al punto crítico identificado, cumplen puntualmente con todas las indicaciones dadas en las capacitaciones recibidas, informando oportunamente a los Padres de Familia por los medios virtuales: WhatsApp y Facebook (de padres de familia a nivel aula e institucional) y medios físicos (puerta principal de la IEP N° 3094-1 J. William Fulbright), bajo los lineamientos de las normativas vigentes del programa según RDE N° 201-2022 – MIDIS/PANQEW-DE 9.3.2 Prestación del servicio alimentario en situaciones de emergencia o fuerza mayor. Etapa de distribución.





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

- 3.1.5 Se brindó la asistencia técnica personalizada a la directora (e) y al miembro CAE Vocal 1, de acuerdo a la observación presentada por el CTVC con CASO N° 0135-2022-CTVC/LIMA Y CALLAO con fecha del 10/11/2022 en la IE N° 3094-1 J. William Fulbright, con Código Modular 0780783, perteneciente al ítem Independencia 1 (atención ampliada), brindándole asistencia técnica bajo los lineamientos de las normativas vigentes del programa según RDE N° 201-2022-MIDIS/PNAEQ-DE, 9.3.2 Prestación del servicio alimentario en situaciones de emergencia o fuerza mayor. Etapas de la prestación del servicio alimentario, haciendo énfasis en la etapa de distribución, donde se indica *vi. el CAE, publica en la puerta u otro espacio físico o plataforma virtual de la IIEE, la cantidad de alimentos, el cronograma y horarios para la respectiva entrega de alimentos, las cuales se realicen oportunamente antes del periodo de consumo de la atención* y RDE N° 221-2022-MIDIS/PNAEQ-DE, 9.5 Procedimiento para la programación del menú escolar y elaboración de la tabla de alimentos para la prestación del servicio alimentario en situaciones de emergencia, donde indica 9.5.1 *En situaciones de emergencia, se realiza la programación del menú escolar en forma de canastas de alimentos a fin de garantizar la prestación y/o continuidad del servicio alimentario mediante la distribución de alimentos de manera individualizada para el total de número de escolares* y según el Contrato N° 0009-2022-CCLIMA 3/PRODUCTOS, de fecha 18.01.2022, contrato para la entrega de alimentos para la prestación del servicio alimentario en la modalidad de productos, que celebran de una parte el COMITÉ DE COMPRAS LIMA 3 y el Proveedor CONSORCIO UNIVERSAL, para atender el ítem INDEPENDENCIA 1, CLAUSULA SEGUNDA: OBJETO, Anexo N° 03 – B: Tabla de alimentos para la modalidad productos y Anexo N° 04 – A: Requerimiento de volumen de productos por ítem, haciendo énfasis que a la IEP N° 3094-1 J. William Fulbright le corresponde la atención de cinco (5) entregas, de la primera a la cuarta entrega se atendió por 40 días cada entrega y la quinta entrega es por trece (13) días, donde el alimento aceite vegetal, que es parte de la canasta de la quinta entrega tiene el doble de volumen para los usuarios atendidos en la quinta entrega.
- 3.1.6 Asimismo, la directora y/o presidenta CAE, directora (e) y otros integrantes fueron capacitados mediante teleseSIONES educativas y capacitación CAE centralizada en las fechas: 28.02.2022 y 15.09.2022 dirigida a los miembros CAEs en la siguiente temática:
1. Alimentación saludable escolar por niveles educativos.
 2. Buenas prácticas de manipulación e higiene de alimentos en la IE
 3. Comité de Alimentación Escolar: Responsabilidades y funciones
 4. El Modelo de Cogestión del PNAEQW.
 5. Etapas de la prestación del servicio alimentario en la IE.
 6. La gestión del Comité de Alimentación Escolar para la prestación del servicio alimentario.
 7. Medidas de prevención contra la COVID-19.
 8. Uso de formatos: padrón o registro de control, y acta de distribución de alimentos.
- Según se encuentra registrado en el SIGO (anexo 2) y se mantiene una comunicación permanente con los comités de alimentación escolar según ruta asignada.
- 3.1.7 El 17.11.2022 se entrevista a la Directora (e) Lic. Lic. María Socorro Paredes Mejía y al miembro CAE Vocal 1 Lic. María Elena Martínez Calderón, respecto a la asistencia técnica brindada el 11.11.2022 de la observación presentada por el CTVC con CASO N° 0135-2022-CTVC/LIMA Y CALLAO con fecha del 10/11/2022, manifestando encontrarse conforme con toda la información brindada y hace presente al programa el **ACTA DE COMPROMISO DEL COMITÉ DE ALIMENTACION ESCOLAR (CAE) ITEM INDEPENDENCIA – MODALIDAD PRODUCTOS** con la finalidad de levantar las observaciones presentadas por el CTVC LIMA Y CALLAO.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

IV. CONCLUSIONES

- 4.1.1 La Directora (e) y la Miembro CAE Vocal 1 manifestó con fecha 11.11.22 sobre los puntos críticos identificados en la IE, que cumplen puntualmente con todas las indicaciones dadas, informando oportunamente a los Padres de Familia por los medios virtuales: WhatsApp y Facebook (de padres de familia a nivel aula e institucional) y medios físicos (puerta principal de la IEP N° 3094-1 J. William Fulbright), bajo los lineamientos de las normativas vigentes del programa según RDE N° 201-2022 – MIDIS/PANQEW-DE 9.3.2 Prestación del servicio alimentario en situaciones de emergencia o fuerza mayor. Etapa de distribución.
- 4.1.2 De acuerdo a las observaciones presentadas por el CTVC con caso N° 0135-2022-CTVC/LIMA Y CALLAO con fecha del 10/11/2022 en la IEP N° 3094-1 J. William Fulbright, con Código Modular 0780783, perteneciente al ítem Independencia 1 (atención ampliada), se brindó la asistencia técnica a la directora (e) y a la Vocal 1, representante del Comité de Alimentación Escolar Qali Warma de manera personalizada y mediante teleseSIONES educativas y capacitación centralizada, sobre los puntos observados, de acuerdo a los lineamientos establecidos para el desarrollo del servicio alimentario RDE N° 201-2022-MIDIS/PNAEQW-DE 9.3.2 Prestación del servicio alimentario en situaciones de emergencia o fuerza mayor. Etapas de la prestación del servicio alimentario, haciendo énfasis en la etapa de distribución, donde se indica *vi. el CAE, publica en la puerta u otro espacio físico o plataforma virtual de la IIEE, la cantidad de alimentos, el cronograma y horarios para la respectiva entrega de alimentos, las cuales se realicen oportunamente antes del periodo de consumo de la atención* y RDE N° 221-2022-MIDIS/PNAEQ-DE, 9.5 Procedimiento para la programación del menú escolar y elaboración de la tabla de alimentos para la prestación del servicio alimentario en situaciones de emergencia, donde indica *9.5.1 En situaciones de emergencia, se realiza la programación del menú escolar en forma de canastas de alimentos a fin de garantizar la prestación y/o continuidad del servicio alimentario mediante la distribución de alimentos de manera individualizada para el total de número de escolares y según el Contrato N° 0009-2022-CCLIMA 3/PRODUCTOS, de fecha 18.01.2022, contrato para la entrega de alimentos para la prestación del servicio alimentario en la modalidad de productos, que celebran de una parte el COMITÉ DE COMPRAS LIMA 3 y el Proveedor CONSORCIO UNIVERSAL, para atender el ítem INDEPENDENCIA 1, CLAUSULA SEGUNDA: OBJETO, Anexo N° 03 – B: Tabla de alimentos para la modalidad productos y Anexo N° 04 – A: Requerimiento de volumen de productos por Ítem, haciendo énfasis que a la IEP N° 3094-1 J. William Fulbright le corresponde la atención de cinco (5) entregas, de la primera a la cuarta entrega se atendió por 40 días cada entrega y la quinta entrega es por trece (13) días, donde el alimento aceite vegetal, que es parte de la canasta de la quinta entrega tiene el doble de volumen para los usuarios atendidos en la quinta entrega.*
- 4.1.3 La directora (e) Lic. María Socorro Paredes Mejía y la Vocal 1 del CAE Lic. María Elena Martínez Calderón manifestó encontrarse conforme con toda la información brindada y hace presente al programa el ACTA DE COMPROMISO DEL COMITÉ DE ALIMENTACION ESCOLAR (CAE) ITEM INDEPENDENCIA – MODALIDAD PRODUCTOS, con la finalidad de levantar las observaciones presentadas por el CTVC LIMA CALLAO.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

V. RECOMENDACIONES.

Se recomienda derivar el presente informe al área de Coordinación Técnico Territorial.

VI. ANEXOS.

Anexo 01: Acta de compromiso del comité de alimentación escolar (CAE) ITEM INDEPENDENCIA 1-MODALIDAD PRODUCTOS.

Anexo 02: Evidencias asistencia técnica a miembro CAE y participación de telesección educativa.

Anexo 03: Evidencias emitidas por el CAE.

Atentamente,

Firma

MARISOL EMILIA MONTERO VARILLAS
UNIDAD TERRITORIAL LIMA METROPOLITANA Y CALLAO

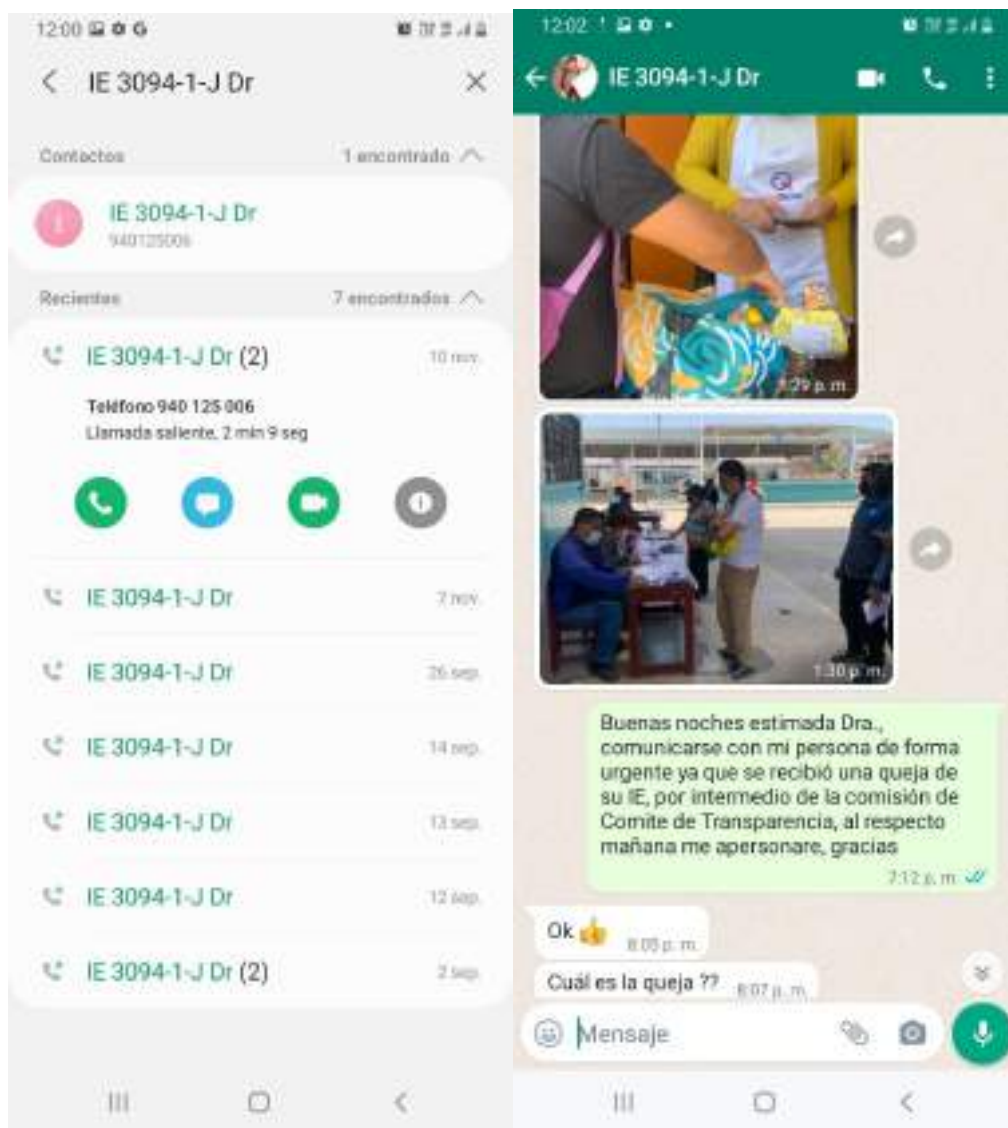
MMV



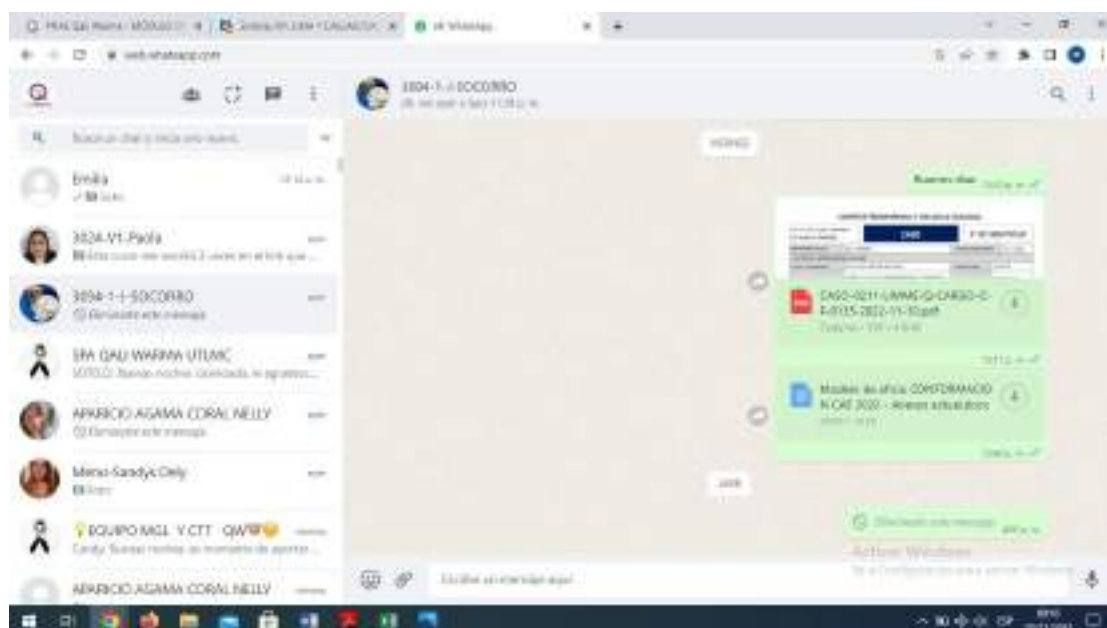
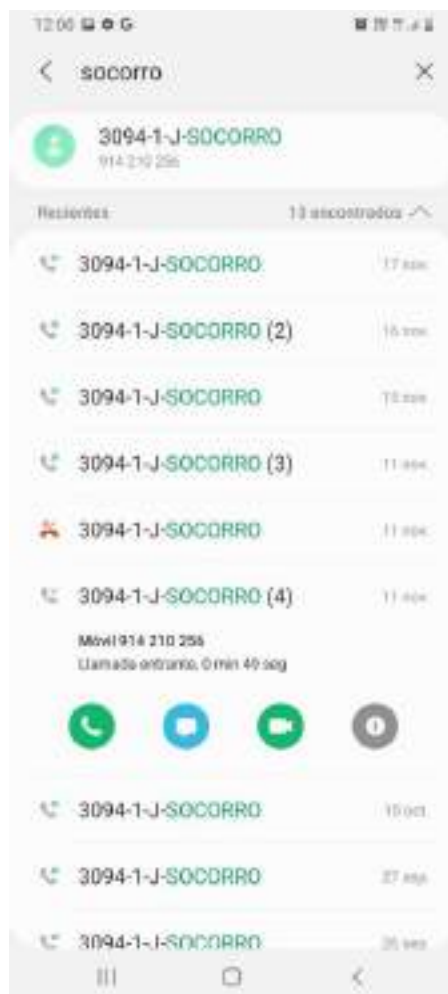
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Anexo 02: Evidencias asistencia técnica a miembro CAE y participación de telesesión educativa

Asistencia técnica a miembro CAE de la IEP N° 3094-1 J. William Fulbright



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
 "Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
 "Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Evidencias participación de Telesesión educativa – Registro SIGO

442637	11/06/2022	ARIZA HIDALGO KATY ESTEFANIA	TELESESION EDUCATIVA	SESION VIRTUAL
444434	06/06/2022	ARIZA HIDALGO KATY ESTEFANIA	TELESESION EDUCATIVA	SESION VIRTUAL
448633	06/06/2022	ARIZA HIDALGO KATY ESTEFANIA	TELESESION EDUCATIVA	SESION VIRTUAL

Departamento	Provincia	Ciudad	Código Postal	Módulo
LIMA	(Selecione)	(Selecione)	(Selecione)	210110

Módulo	Nombre Colegio	Departamento	Provincia	Ciudad	Código Postal
070703	0094-1-1 WILLIAM FULBRIGHT	LIMA	LIMA	INDEPENDENCIA	INDEPENDENCIA

ID	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Sexo	Cargo	Estado	Fecha Asistencia
3719140	DALLAN	ALZUCE	PRISCILLA	SECRETARIA	PERSONAL ADMINISTRATIVO	ASISTENTE	28-03-2022

456236	18/06/2022	ARIZA HIDALGO KATY ESTEFANIA	TELESESION EDUCATIVA	SESION VIRTUAL
501000	15/07/2022	ARIZA HIDALGO KATY ESTEFANIA	TELESESION EDUCATIVA	SESION VIRTUAL
511054	18/06/2022	ARIZA HIDALGO KATY ESTEFANIA	TELESESION EDUCATIVA	SESION VIRTUAL

Departamento	Provincia	Ciudad	Código Postal	Módulo
LIMA	(Selecione)	(Selecione)	(Selecione)	210110

Módulo	Nombre Colegio	Departamento	Provincia	Ciudad	Código Postal
070703	0094-1-1 WILLIAM FULBRIGHT	LIMA	LIMA	INDEPENDENCIA	INDEPENDENCIA

ID	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Sexo	Cargo	Estado	Fecha Asistencia
37194812	RAMOS	WALDERMANA	DIANA REGENA	PROFESOR	DIRECTOR DE INTERIOR	ASISTENTE	15/06/2022



Siempre
 con el pueblo



BICENTENARIO
 DEL PERÚ
 2021 - 2024



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

[illegible]

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Anexo 03: Evidencias emitidas por el CAE

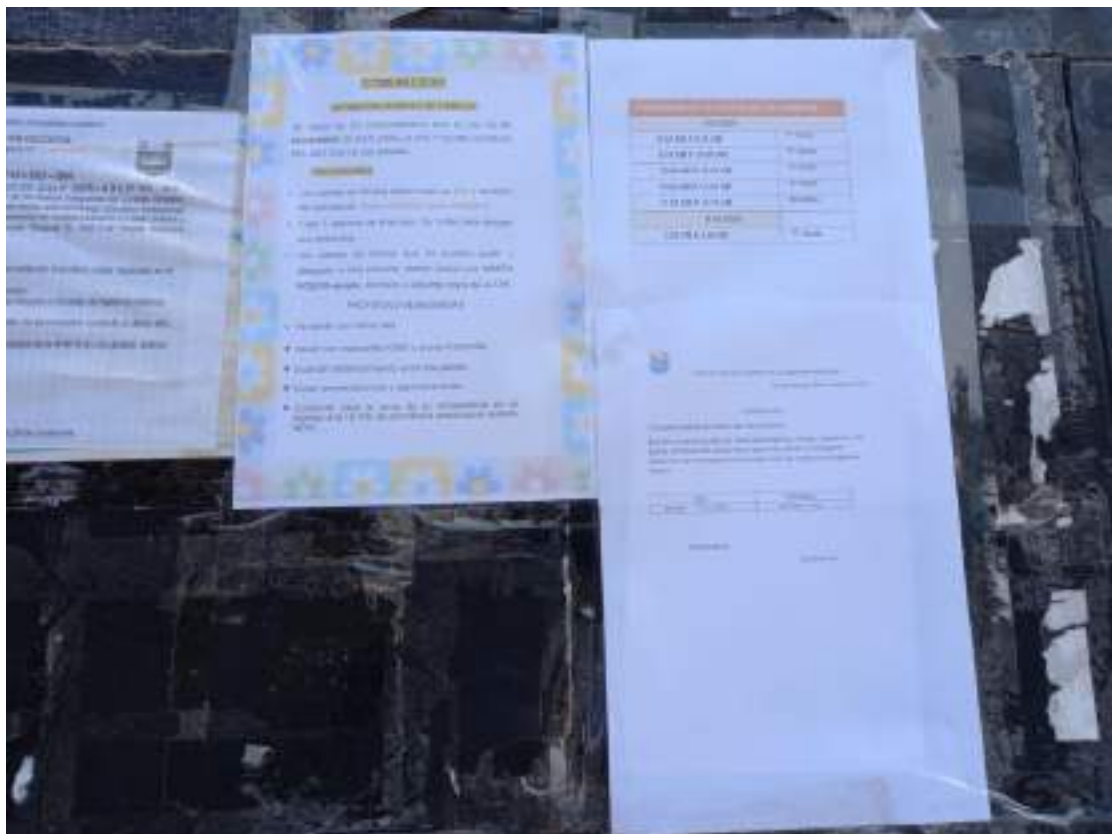
Publicación en redes sociales WhatsApp

Del equipo al WhatsApp de docentes y de Comité de Aula primaria



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
 "Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
 "Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

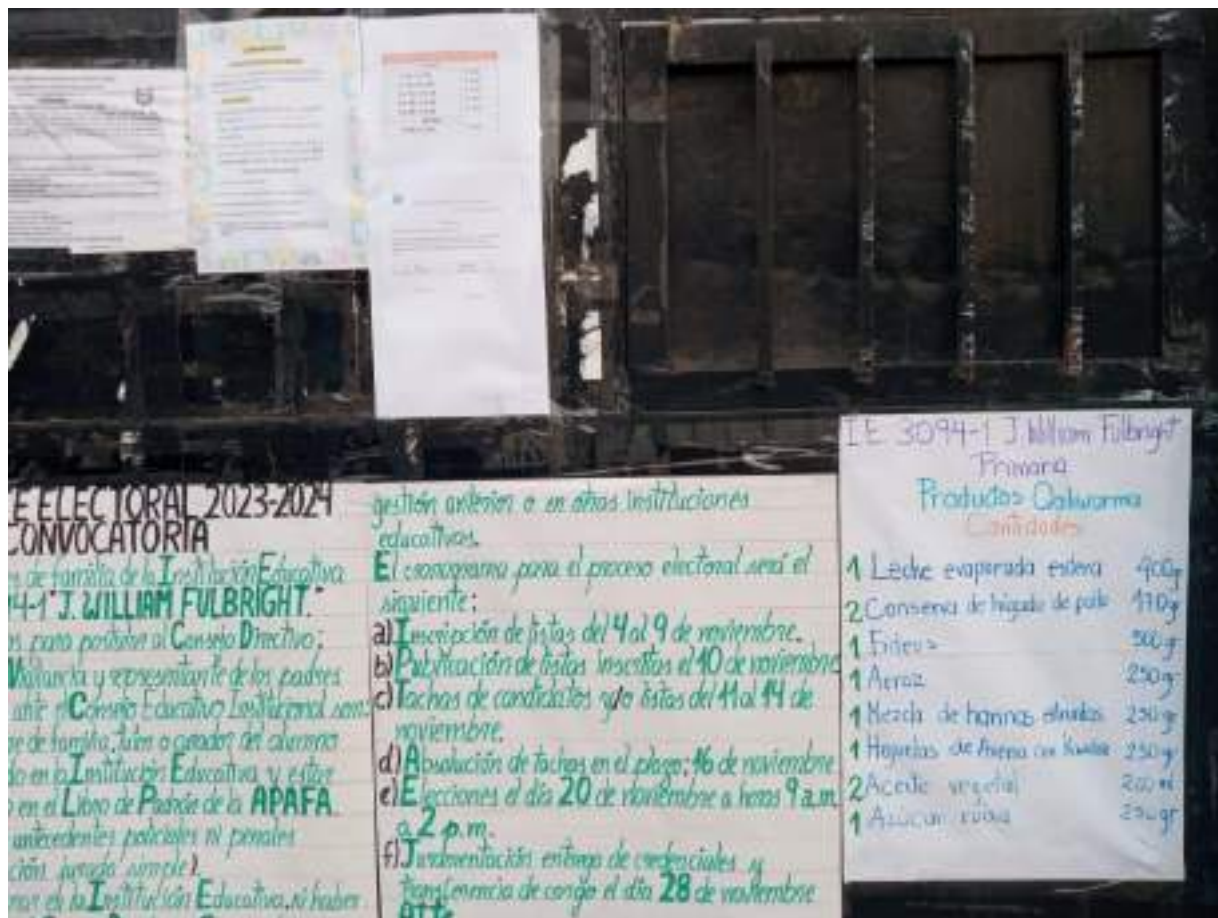
Publicación en lugar visible – Frontis de la IE



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"



Siempre
con el pueblo



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

**ACTA DE COMPROMISO DEL COMITÉ DE ALIMENTACION ESCOLAR (CAE) ITEM
INDEPENDENCIA 1 - MODALIDAD PRODUCTOS**

Los miembros del Comité de Alimentación Escolar de la Institución Educativa Primaria N° 3094-1 J. WILLIAM FULBRIGHT con código modular 0780783, del nivel primaria ubicada en el distrito de Independencia, Provincia de Lima, Departamento de Lima, suscriben la presente acta luego de haber recibido la Asistencia técnica del representante del PNAEQW a los Integrantes CAE, de acuerdo a los lineamientos del "Protocolo para la Prestación del Servicio Alimentario por los Actores Vinculados a las Instituciones Educativas Públicas Atendidas por el Programa Nacional De Alimentación Escolar Qali Wama", Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000201-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, RDE N° D000268-2022-MIDIS-PNAEQW-DE, N° D000191-2021-MIDIS-PNAEQW-DE, RVM N° D000083-2019-MINEDU; RDE D000301-2021-MIDIS/PNAEQW-DE en los puntos observados del CASO N° 0211-2022-CTVC/LIC por CTVC Lima y Callao.

1. No se publica, en un lugar visible de la IE y/o espacios de publicación virtual la lista y cantidad de los alimentos que debe recibir cada alumno matriculado.

Por el cual se establecen compromisos para mejorar y garantizar el servicio alimentario durante el proceso de la prestación del servicio alimentario regular y en situación de emergencia los cuales son los siguientes:

N°	COMPROMISOS
1	El CAE se compromete a continuar difundiendo oportunamente el cronograma definido para la entrega de canastas a las madres y padres de familia en los espacios físicos o plataformas virtuales de la Institución Educativa; dicho cronograma será ejecutado durante la presente quinta entrega y antes del próximo periodo de consumo según RDE D000201-2022-MIDIS/PNAEQW-DE.
2	El CAE se compromete a difundir oportunamente la cantidad y el listado de alimentos en los espacios físicos o plataformas virtuales de la Institución Educativa; el cual será ejecutado durante la presente quinta entrega y antes del próximo periodo de consumo según RDE D000201-2022-MIDIS/PNAEQW-DE.
3	El CAE se compromete a asistir y participar a las capacitaciones y/o asistencia técnica programada por el personal MGL/SPA del PNAEQW para el conocimiento y cumplimiento de sus funciones, así mismo socializar con la comunidad educativa la asistencia técnica brindada, en cumplimiento a la RVM N° D000083-2019-MINEDU.
4	El CAE se compromete a sensibilizar y difundir la asistencia técnica programada por el personal MGL/SPA del PNAEQW para el conocimiento y cumplimiento de sus funciones, así mismo socializar con la comunidad educativa la asistencia técnica brindada, en cumplimiento de la RVM N° D00083-2019-MINEDU.

Siendo las 11:00 horas del 17 de noviembre del 2022 y en señal de conformidad firman el presente.



Nombre y Apellidos: María Socorro
Paredes Mejía.
DNI: 08001847

Nombre y Apellidos: María E. Martínez Edén
Cargo del C.A.E.: Vocal I
DNI: 08583211



Marisol E. Montero Huillan
ING EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS
CIP 100000

Representante del
PNAEQW.

**PERÚ**Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional
de Alimentación Escolar
CALI WARMA**LISTADO DE ALIMENTOS POR USUARIO - UT LIMA METROPOLITANA Y CALLAO - 5TA ENTREGA**

PERIODO	AREA	NIVEL	ALIMENTO	PRESENTACION Kg ó L	CANTIDAD x USUARIO	PESO (Kg.) x USUARIO	PESO x CANASTA (Kg.)
A M P L I A D O	U R B A N O	INICIAL	ACEITE VEGETAL	0.200	2	0.400	2.64
			ARROZ	0.250	2	0.500	
			AZUCAR RUBIA	0.250	1	0.250	
			CONSERVA DE PESCADO EN ACEITE VEGETAL	0.170	2	0.340	
			HARINA EXTRUIDA DE TRIGO	0.250	1	0.250	
			LECHE EVAPORADA ENTERA	0.400	1	0.400	
			MEZCLA EN POLVO A BASE DE HUEVO	0.250	1	0.250	
			QUINUA	0.250	1	0.250	
		PRIMARIA	ACEITE VEGETAL	0.200	2	0.400	2.64
			ARROZ	0.250	1	0.250	
			AZUCAR RUBIA	0.250	1	0.250	
			CONSERVA DE HIGADO DE POLLO	0.170	2	0.340	
			FIDEOS	0.250	2	0.500	
			HOJUELAS DE AVENA CON KIWICHA	0.250	1	0.250	
			LECHE EVAPORADA ENTERA	0.400	1	0.400	
			MEZCLA DE HARINAS EXTRUIDAS	0.250	1	0.250	
	R U R A L	INICIAL	ACEITE VEGETAL	0.200	2	0.400	2.31
			ARROZ	0.250	1	0.250	
			AZUCAR RUBIA	0.250	1	0.250	
			CONSERVA DE CARNE DE RES	0.170	3	0.510	
			FIDEOS	0.250	1	0.250	
			HARINA EXTRUIDA DE HABA	0.250	1	0.250	
			LECHE EVAPORADA ENTERA	0.400	1	0.400	
		PRIMARIA	ACEITE VEGETAL	0.200	2	0.400	3.06
			ARROZ	0.250	2	0.500	
			AZUCAR RUBIA	0.250	1	0.250	
			CONSERVA DE PESCADO EN ACEITE VEGETAL	0.170	3	0.510	
			FIDEOS	0.250	2	0.500	
			HARINA EXTRUIDA DE HABA	0.250	1	0.250	
			LECHE EVAPORADA ENTERA	0.400	1	0.400	
			MEZCLA EN POLVO A BASE DE HUEVO	0.250	1	0.250	